

151891

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
OIL-TOOLS SUPPLY S.A.**

Quito, 26 Marzo del 2.008

Señores Accionistas
OIL-TOOLS SUPPLY S.A.
Presente.-

Estimados señores:



En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisaría principal que me hiciera la Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisaría rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración Financiera con relación a la marcha de la compañía por los periodos terminados al 31 de diciembre de [REDACTED], [REDACTED], 2006, [REDACTED].

He obtenido por parte de Gerencia toda la información documentación y registros sobre las operaciones que juzgué necesarios para analizar y emitir mi opinión. De igual manera he revisado el Balance General de **OIL-TOOLS SUPPLY S.A.**, al 31 de diciembre de [REDACTED], 2006 [REDACTED] y su correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esas fechas, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

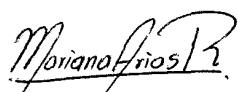
1. La Administración de la Compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General por los periodos [REDACTED], [REDACTED], 2006 y [REDACTED], así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes, y a cumplido también con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. La Administración de la Compañía ha colaborado positivamente para el desempeño de las funciones.
3. Los libros actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio y en general los libros sociales se conservan de acuerdo con la Ley, así como también se encuentra en forma actualizada el listado de accionistas.
4. La empresa no supera los montos establecidos por la Ley, por lo tanto no hay obligatoriedad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
5. El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentan cero movimientos por los periodos cortados al 31 de diciembre del 2004, 2005, 2006 Y 2007.

6. En los registros contables se han aplicado los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

7. Todas la cuentas de Activos, Pasivos y Patrimonio, ha sido debidamente registrada con el patrimonio inicial que empezó sus actividades la empresa , por un valor de US\$ 1.000,00.

Es todo cuanto puedo, decir sobre las funciones encomendadas a mi persona.

Muy atentamente,



**MARIANA ARIAS R,
COMISARIA PRINCIPAL
OIL-TOOLS SUPPLY S.A.**

